


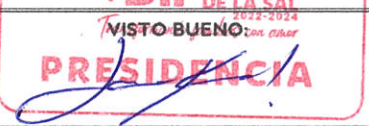


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRÁMITE:		SERVICIO	X
REFLEXOLOGÍA PODAL (SPA IZTAPANCIHUATL)										
DESCRIPCIÓN:										
Un Spa es un lugar de descanso y relajación donde se ofrecen diversos tratamientos que permiten el cuidado de la salud física y estética, mediante la utilización de hierbas aromáticas y medicinales de acuerdo las necesidades de cada persona.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4º párrafo 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 20, 25, 27 y 28 de la Ley de Salud.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Boleto de acceso					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Horario agendado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
			X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del interesado							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata								
COSTO:		\$670.00 (Seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) 50 min.			Fundamento Jurídico: Punto No. VIII del Orden del Día, Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México, celebrada el día 10 de enero del año en curso. Acuerdo de mayoría de votos para otorgar en comodato el bien inmueble denominado SPA Iztapanchuatl, ubicado en Allende Nte. Sin número, Barrio Santa Catarina, para su administración y aprovechamiento durante el periodo de la administración Municipal 2022-2024, a la Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtapan de la Sal, Estado de México., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5, 44 y 48 de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Recepción del SPA Iztapanchuatl								
OTRAS ALTERNATIVAS:		Pueden de manera presencial dejar un 50% de anticipo o el pago total del servicio solicitado								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> - Para cualquiera de nuestros servicios se pide llegar por lo menos con 10 min. antes de la cita agendada - Si hay disponibilidad de horario y requiere de algún servicio, se le puede atender aún sin tener cita previa 								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				SPA IZTAPANCIHUATL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A. Verónica Judith Salinas Rosales					
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Suárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ixtapita			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal		
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Domingo a jueves de 9:00 a 17:00 hrs. Viernes y sábado de 9:00 a 22:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7211435141		N/A	N/A	spa.iztapanchiualt@iztapandelasal.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?					
RESPUESTA:		ÁREA DE RECEPCIÓN DEL SPA IZTAPANCIHUATL IGNACIO ALLENDE S/N, COL. CENTRO, IXTAPAN DE LA SAL					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?					
RESPUESTA:		SE PUEDE AGENDAR VÍA TELEFÓNICA O DE MANERA PRESENCIAL					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMER INFORMACIÓN?					
RESPUESTA:		7211435141					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 <p>ELABORÓ: DIRECCIÓN</p>	 <p>VISTO BUENO: PRESIDENCIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 01 2023</p>
<p>ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ ENLACE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>M.A. VERÓNICA JUDITH SALINAS ROSALES PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA</p>	